



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-029-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:30 horas del día 26 de julio de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-029-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelva la duda y planteamiento, recibido en tiempo y forma, por el licitante SEGTEC, S.A. de C.V.; con base en la respuesta de carácter legal que fué aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. SEGTEC, S.A. de C.V.

1.- Nuestro Registro de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche está en estos momentos proceso de renovación, esperando la respuesta por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. ¿En caso de dilatar este trámite más allá de la fecha de apertura de propuestas de la licitación en referencia, existe alguna otra forma de requisitar el ANEXO 8 "CUADRO DE INFORMACIÓN"; en el cual se debe anotar el número de registro de este Padrón de Proveedores?

R: Se aclara al licitante que conforme a lo establecido en el numeral 4 del Documento 01 de las bases de la presente licitación, en razón de que su renovación se encuentra en trámite, bastará con presentar escrito original bajo protesta de decir verdad por el que señale que su registro se encuentra en trámite de renovación debiendo acompañarlo por una copia del recibo oficial que emite el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche por concepto de renovación al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios, no aceptándose copia de transferencias bancarias; en el entendido que la cédula de inscripción, deberá ser exhibida ante esta Convocante el día hábil posterior del acto de adjudicación, en caso de resultar adjudicado.

Por otra parte, respecto al formato del anexo 8 de las bases de la presente licitación, deberá señalar la información requerida en caso que corresponda, siendo que para los datos del registro del licitante, bastará señalar el número de padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2023-



Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a la solicitud de aclaración recibida y su respuesta, señalando que ha sido solventada por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.-** Esta convocante hace del conocimiento al licitante interesado en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **31 de julio de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 13:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 03 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Lic. Jaime Orlando Cauich Ku	En representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Freddy Arturo Almeyda Silva	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación	

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**  
- 2 0 2 3 -



Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
C. Mercedes Novelo Sansores	Encargada de Recursos Federales	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-029-2023, de fecha 26 de julio de 2023.

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS  
-2023-**